REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000 15 5139

RESOLUCION No. 01-G-IJ- 0011694

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 12 de noviembre de 2001, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **CENTRO DE ARCHIVOS INFORMATICOS CENTRALFILE S.A.;**

QUE el abogado Francisco Silva T., ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-01075 de 14 de junio de 2001; y, ADM-97092 de 12 de marzo de 1997;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **CENTRO DE ARCHIVOS INFORMATICOS CENTRALFILE S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y un capital suscrito de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en **DOS MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

28 DIC. 2001

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

PRdeO/RGV.-

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución, a foja 7.068, número 1.271 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.014 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y dos de Enero del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

f.MCdR.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL